



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.		ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	CALLE ARGENTINA NÚMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS		
RFC	██████████	TELEFONO	981 81 6 19 19
		PLAZO DE ENTREGA	5 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	09-SECRETARIA DE SALUD		13/11/2018
UNIDAD	02-Dirección de Extensión de Cobertura		OSV-1316
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), 60 DE GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA		RV0902-0079
			RV0902-0079 - 04/10/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-23410	SERIE	8AFDT50D996229594	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2009	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	298471
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,408.00
3005	MANIJA DE PUERTA DELANTERA EXTERNA MARCA DEPCO	PIEZA	2	\$950.00	\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00
3006	MANIJA DE PUERTA TRASERA EXTERNA MARCA DEPCO	PIEZA	2	\$950.00	\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$835.20
0956	REPARACIÓN DE MECANISMOS DE PUERTAS (CAMBIAR DOS MANIJAS DE PUERTAS EXTERIORES DELANTERA, CAMBIAR DOS MANIJAS DE PUERTAS EXTERIOR TRASERA)	SERVICIO	1	\$720.00	\$720.00	\$115.20	\$835.20

SUBTOTAL \$4,520.00
IVA \$723.20
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$5,243.20

(SON: CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N)

Cadena Original : [09|02|OSV-1316|4636|52432000|13112018|5|79]

Cadena Encriptada : Sbhbgqrwcl5W9367EWFVxkqkgRg11nsvZhtmbx+NGHHnMMzd+EpkO4h73VKAw1q

DATOS SIACAM

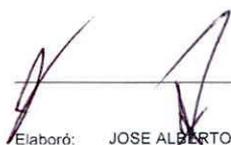
ID: 72123
FOLIO: 0369

ETAPA: Compromiso
ESTATUS: Autorizado



f931ae7ebc764ad681d656b39d1d246c

MANUAL TESTEIO
Mel Cam
13-11-18

Elaboró:  JOSE ALBERTO TUZ CACH



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	CALLE ARGENTINA NÚMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS	
RFC	[REDACTED]	
TELEFONO	981 81 6 19 19	
PLAZO DE ENTREGA	5	Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	09-SECRETARIA DE SALUD		13/11/2018
UNIDAD	02-Dirección de Extensión de Cobertura		OSV-1316
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), 60 DE GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA		
			RV0902-0079 - 04/10/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-23410	SERIE	8AFDT50D996229594	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2009	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	298471
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Licda. 
 Directora de Control Patrimonial

Ing. 
 Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.		ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	CALLE ARGENTINA NÚMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS		
RFC	██████████	TELEFONO 981 81 6 19 19	PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	09-SECRETARIA DE SALUD		13/11/2018
UNIDAD	02-Dirección de Extensión de Cobertura		OSV-1316
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), 60 DE GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA		RV0902-0079
			RV0902-0079 - 04/10/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-23410	SERIE	8AFDT50D996229594	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2009	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	298471
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plaza establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.